

**SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125  
PARTIDA 06 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
(Informe al mes de agosto de 2019)**

Este informe<sup>1</sup> contiene un registro de la documentación **recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitadas en las glosas contenidas en la Ley de Presupuestos para el año 2019, desagregadas por Programa Presupuestario.

**Resumen de Compromisos de Información en Glosas 2019 de la Partida**

Capítulo/Programa	Glosas Inf.	Compromisos		Compromisos de glosas con plazo vencido			
		Total	Plazo Vigente	Recibidos		Total Recibidos	No Recibidos
				Sin Obs.	Con Obs. <sup>(*)</sup>		
<b>GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>
<b>01 SECRETARÍA Y ADM. GRAL. Y SERVICIO EXTERIOR</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
<b>02 DIRECCION GRAL RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
01 Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales	1	2	1	1	0	1	0
02 Promoción de Exportaciones	1	4	2	2	0	2	0
<b>03 DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>04 INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>05 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>61</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>29</b>	<b>2</b>

(\*) **Compromisos Recibidos "Con Obs.":** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva.

**NOTA:** Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4084 – 4149- 4277.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en el micro sitio "Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario" disponible en la página web del Senado, link [http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina\\_presupuestos.html](http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html)

<sup>1</sup> El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

**PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.

**NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.

**PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.

**OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no fueron informados integralmente según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL AÑO 2019, LEY Nº 21.125  
PARTIDA 06, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
(Informe al mes de agosto de 2019)

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>01 Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a " <b>Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. Nº1/19.653, de 2001</b> , Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.	30/04/19	<b>ORD. N°004383</b> <b>Recibido 06/05/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> sin gasto en el periodo.
		30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, señalando: nombre del servicio, nombre del programa de capacitación, entidades ejecutoras, mecanismos de adjudicación, número de funcionarios capacitados, monto capacitación.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida Subtítulo 22	<b>02 Bienes y Servicios de Consumo:</b> Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de <b>publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07</b> , en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado.  Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de estas, se adjuntará	30/04/19	<b>ORD. N° 2323</b> <b>Recibido 23/04/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a> <b>ORD. N°004383</b> <b>Recibido 06/05/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> Ord. N°2323 que, podrá ser visualizados en el siguiente link: <a href="https://www.direcon.gob.cl/la-institucion/">https://www.direcon.gob.cl/la-institucion/</a> gasto en publicidad y difusión programas 01 y 02 DIRECON por M\$1.076 al primer trimestre de 2019.  Ord. N° 4383, el detalle del gasto por concepto de publicidad y difusión. Señala:



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.		<b>ORD. N°004830</b> <b>Recibido 15/05/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	nombre del servicio dependiente, nombre del ejecutante del gasto, concepto, mecanismo de contratación, monto en (miles \$). Para la Subsecretaría y administración General y Servicio Exterior, DIRECON, DIFROL.  En Ord. N° 004830, que el Instituto Antártico Chileno y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, no registran al primer trimestre gastos en Publicidad y Difusión.
		30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastos imputados a "Publicidad y difusión", señalando: nombre del servicio, indica si es publicidad, difusión o relaciones públicas, detalle de publicidad y difusión mecanismos de adjudicación, monto del gasto.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>04 Gastos en Personal:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de <b>la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental postnatal.</b>	30/04/19	<b>ORD. N°004383</b> <b>Recibido 06/05/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, 28 trabajadoras mujeres hacen uso de permiso de lactancia. Respecto a los permisos parentales post natal de trabajadores hombres, no hubo.
		30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b>	<b>Informa:</b> que, 31 trabajadoras mujeres hacen uso de permiso de lactancia. Respecto a los permisos parentales post



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido 07/08/19 <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	natal de trabajadores hombres, no hubo.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida Subtítulo 21	<b>05 Gastos en Personal:</b> Se informará <b>trimestralmente</b> , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los <b>gastos asociados a remuneraciones de trabajadores</b> , indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	30/04/19	ORD. N°004383 Recibido 06/05/19 <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gasto asociado a remuneraciones de los trabajadores según la caracterización que establece la glosa, y consolidado por servicio dependiente, al primer trimestre de 2019.
		30/07/19	ORD. N° 8151 Recibido 07/08/19 <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gasto asociado a remuneraciones de los trabajadores según la caracterización que establece la glosa, y consolidado por servicio dependiente, al segundo trimestre de 2019.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida	<b>06</b> <b>Trimestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los <b>montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos</b> , aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida.	30/04/19	ORD. N°004383 Recibido 06/05/19 <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> recursos ejecutados por servicio, desagregado por mecanismos de contratación, durante el primer trimestre de 2019.
		30/07/19	ORD. N° 8151 Recibido 07/08/19 <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> recursos ejecutados por servicio, desagregado por mecanismos de contratación, durante el segundo trimestre de 2019.
		30/10/19		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida	<b>07</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software informáticos creados por ellos mismos y <b>los montos de gasto mensual en software</b> que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida	<b>08</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores comunicará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero <b>gastados mensualmente en el almacenamiento informático</b> de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas.	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> gastados mensualmente en el almacenamiento informático de información, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno, y aquéllos que se han adjudicado a empresas externas.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>09</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> que los programas de esta partida no presentan proyectos concesionados a informar al 1er Semestre de 2019.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a la Partida	Cámara de Diputados el <b>listado mensual de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados</b> , fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida	<b>10</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuáles son los <b>mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida.</b>	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> que, los mecanismos de asignación presupuestaria de cada programa que conforma esta partida están establecidos por la DIPRES, organismo técnico encargado de la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida	<b>11</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados <b>la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios</b> , la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida.	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>  <b>Oficio Reservado N° 4121</b> <b>Recibido 30/08/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. En ORD. N°4121 complementa oficio N°8151, añadiendo el número de veces que han sido contratados los honorarios de la Secretaría y Administración General y Servicio Exterior.
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asociada a la Partida	<b>12</b> <b>Semestralmente</b> , el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados <b>la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios</b> , contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 06.01.01 Asociada al Programa	<b>02 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR:</b> En <b>el mes de enero se informará a las Comisiones</b> de Relaciones Exteriores y de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la <b>programación de las actividades</b> financiadas con los recursos del Programa Comunidades de Chilenos en el Exterior, y <b>semestralmente sobre la ejecución de dichos recursos.</b>	30/01/19	<b>ORD. N° 1047</b> <b>Recibido 31/01/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a> <b>ORD. N° 1044</b> <b>Recibido 04/02/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> plan de trabajo año 2019, incluye actividades para los siguientes programas: Gobierno en Terreno, Operativos "Esperanza", Política del Regreso, Programas: Revisitando Chile – Identidad e Historia. Fondos Concursables para el Fomento de la Vinculación, Asociatividad y Participación de las Comunidades de Chilenos en el Exterior. Revista Chile Somos Todos, Comité Interministerial para la Comunidad de Chilenos en el Exterior – Manual del Regreso.
		30/07/19	<b>ORD. N° 8146</b> <b>Recibido 12/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> ejecución de recursos del programa Comunidad de Chilenos en el Exterior. Asimismo, las actividades realizadas con dichos recursos.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>03 f) SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR; Gastos en Personal:</b> El Ministerio de Relaciones Exteriores informará <b>semestralmente</b> a la Comisión	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> situación juicios laborales o acciones por reclamación de derechos laborales que tenga el personal chileno o extranjero contratado en el exterior por



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
06.01.01 Subtítulo 21	Especial Mixta de Presupuestos, todos <b>los juicios laborales o acciones por reclamación de derechos laborales</b> que tenga el personal chileno o extranjero contratado en el exterior por dicho Ministerio como personal con contrato local.			dicho Ministerio como personal con contrato local. Menciona: número del caso, fecha de ingreso de la causa, tipo de causa, tribunal, materia controvertida, partes/imputado, estado de la causa.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 06.01.01 Subtítulo 21	<b>04 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR; Gastos en Personal:</b> Se informará <b>semestralmente</b> , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de <b>remuneraciones de personal</b> , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	30/07/19	<b>Oficio Reservado N° 4121</b> <b>Recibido 30/08/19</b> <b>(bajar archivo)</b>	<b>Informa:</b> Detalle de los recursos ejecutados, al primer semestre, para el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 06.01.01 Subtítulo 24.03	<b>06 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas:</b> <b>Trimestralmente</b> , dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre <b>las actividades que se desarrollarán con cargo a cada uno de los programas de este ítem</b> , individualizando las transferencias efectuadas con dicho fin	30/04/19	<b>ORD. N°004383</b> <b>Recibido 06/05/19</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> definiciones estratégicas, ejecución presupuestaria y actividades de las 11 asignaciones programáticas, durante el primer trimestre de 2019.
		30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> definiciones estratégicas, ejecución presupuestaria y actividades de las 11 asignaciones programáticas, durante el segundo trimestre de 2019.





PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  06.01.01 Subtítulo 24.03.037 24.03.629	<p><b><u>07 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa de Actividades Específicas en el Exterior; Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global al Exterior:</u></b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los <b>proyectos de actividades específicas aprobados y en proceso de ejecución</b>. También serán informados los <b>proyectos de carácter cultural</b> del concurso anual de proyectos para artistas o creadores o misiones diplomáticas y consulares del Ministerio. Excepcionalmente, mediante Resolución fundada podrán adjudicarse proyectos de carácter cultural mediante asignaciones directas.</p> <p>Asimismo, informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo semestre, sobre todas las <b>actividades y eventos que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile</b> en las cuales hayan recibido aportes del sector privado, indicando forma de los aportes y montos.</p> <p>Se informará <b>semestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Educación y Cultura del Senado y a la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo semestre, sobre todas las <b>actividades y eventos culturales que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile</b> que hayan recibido aportes del Ministerio, individualizando el monto asignado, el beneficiario de los recursos y el público destinatario.</p>	30/07/19	<p><b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <b><a href="#">(Bajar Archivo)</a></b></p>	<p><b>Informa:</b> proyectos de carácter cultural del concurso anual de proyectos para artistas o creadores o misiones diplomáticas y consulares del Ministerio. Señala: nombre del proyecto, fecha de inicio y término, área artística, presupuesto aprobado por el área (usd), tipo de ingreso.</p> <p>Asimismo, informa las actividades y eventos que realicen las misiones internacionales y las unidades de la Cancillería de Chile, que se encuentran aprobados y en proceso de ejecución. Señala: misión, nombre de la actividad, monto del gasto y situación.</p>
		30/01/20		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 06.01.01 Subtítulo 24.07.001	<b>09 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR;</b> <b>Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales:</b> la Secretaría deberá informar <b>trimestralmente</b> , dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos <b>el monto de los recursos transferidos a cada organismo o entidad internacional.</b>	30/04/19	<b>ORD. N°004383</b> <b>Recibido 06/05/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> pago de cuotas a organismos internacionales. Señala: fecha, detalle del gasto, monto, misión.
		30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <a href="#">(Bajar Archivo)</a>	<b>Informa:</b> pago de cuotas a organismos internacionales. Señala: fecha, detalle del gasto, monto, misión.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>04 DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES;</b> <b>Gastos en Personal:</b> Se informará <b>semestralmente</b> , 60 días después de terminado el semestre	30/07/19	<b>Of. N° 322</b> <b>Recibido 05/09/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> Calidad jurídica de los contratos, gasto acumulado y cantidad de trabajadores al primer semestre.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
06.02.01 Subtítulo 21	respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando <b>la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.</b>	30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  06.02.02 Subtítulo 24.01.003	<b>05 PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES; Transferencias al Sector Privado; Fundación Imagen de Chile:</b>  La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales <b>deberá publicar en su página web el convenio</b> y la Fundación Imagen de Chile deberá incorporar en su página web información <b>trimestral</b> sobre sus <b>estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance.</b>	30/04/19	<b>ORD. N° 2388</b> <b>Recibido 30/04/19</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> que en la dirección web: <a href="http://www.direcon.gob.cl/la-institucion">http://www.direcon.gob.cl/la-institucion</a> , y en la página de la fundación imagen Chile, <a href="https://www2.marcachile.cl/informacion-institucional-3/#_estados-financieros">https://www2.marcachile.cl/informacion-institucional-3/#_estados-financieros</a>  Se encuentra información trimestral, sobre sus estados financieros, balance y memoria anual 2018.
		30/07/19	<b>ORD. N° 126</b> <b>Recibido 26/07/19</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> que en la dirección web: <a href="http://www.prochile.gob.cl/landing/quienes-somo">http://www.prochile.gob.cl/landing/quienes-somo</a> , y en la página de la fundación imagen Chile, <a href="https://www2.marcachile.cl/informacion-institucional-3/#_estados-financieros">https://www2.marcachile.cl/informacion-institucional-3/#_estados-financieros</a>  Se encuentra información trimestral, sobre sus estados financieros, balance y memoria anual 2019.
		30/10/19		
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	<b>03 DIRECCIÓN DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO; Gastos en Personal:</b>  Se informará <b>semestralmente</b> , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos	30/07/19	<b>ORD. N° 8151</b> <b>Recibido 07/08/19</b> <b>(Bajar Archivo)</b>	<b>Informa:</b> pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
06.03.01 Subtítulo 21	realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.		<b>ORD. N° 1186</b> <b>Recibido 30/08/19</b> <a href="#">(bajar archivo)</a>	<b>Informa:</b> pago total de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.
		30/01/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 06.04.01 Subtítulo 21	<b>03 INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO; Gastos en Personal:</b> Se informará <b>semestralmente</b> , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el <b>pago de remuneraciones de personal</b> , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	29/08/19	<b>No recibido a la fecha</b>	
		01/03/20		
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 06.05.01 Subtítulo 21	<b>03 AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE; Gastos en Personal:</b> Se informará <b>semestralmente</b> , 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el <b>pago de remuneraciones de personal</b> , identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.	29/08/19	<b>No recibido a la fecha</b>	
		01/03/20		